

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de
KERACISA S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de KERACISA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales; la situación financiera de KERACISA S.A., al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NIIF aceptadas en el Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de KERACISA S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de KERACISA S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de KERACISA S.A., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede proveerse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Énfasis sobre de cumplimiento tributario

Sin afectar nuestra opinión, advertimos que por efectos de la publicación reciente de los anexos para el ICT 2016 (la compañía está en proceso de elaboración de dichos documentos), no podemos emitir alguna opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias; sin embargo, mediante pruebas globales de muestreo, se denota el cumplimiento razonable de sus obligaciones tributarias.

El Informe de cumplimiento tributario por el año 2016, se emitirá por separado.

Quito, Mayo 22 de 2017.

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN#21867

SC-RNAE N° 316



KERACISA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: COMPARATIVOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

		2016	2015
		NIIF	NIIF
		USD	USD
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 5)	90.551,18	135.527,83
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		45.298,52	34.640,93
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		135.849,70	170.168,76
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 6)	1'665.380,00	1'665.665,00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	(NOTA 7)	211.588,18	140.942,73
TOTAL ACTIVO		2'012.817,88	1'976.776,49
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES	(NOTA 9)	1'966.426,73	1'926.953,22
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1'966.426,73	1'926.953,22
TOTAL PASIVOS		1'966.426,73	1'926.953,22
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 10)	50.000,00	50.000,00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO		0,00	0,00
RESERVA LEGAL		0,00	0,00
PÉRDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		(176,73)	(176,73)
(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		(3.432,12)	0,00
TOTAL PATRIMONIO		46.391,15	49.823,27
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.012.817,88	1.976.776,49

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

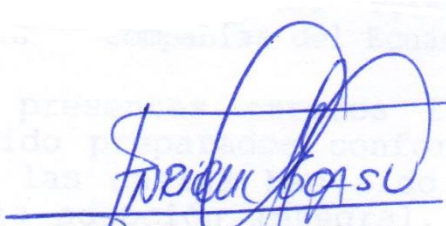

Ing. Enrique Egas V.
Vicepresidente Ejecutivo


CPA. Reinaldo Niama S.
Contador

**KERACISA S.A.****ESTADO DE RESULTADOS GLOBAL DEL PERIODO
DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	2016 NIIF	2015 NIIF
VENTAS NETAS	0,00	0,00
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	0,00	0,00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	0,00	0,00
(-) GASTOS		
VENTAS	0,00	0,00
ADMINISTRACION	(3.432,12)	0,00
FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	(3.432,12)	0,00
PÉRDIDA OPERACIONAL	(3.432,12)	0,00
PÉRDIDA ANTES PARTIC.E IMPUESTOS	(3.432,12)	0,00
(PÉRDIDA) OPERAC. CONTINUADAS	(3.432,12)	0,00
(PÉRDIDA) OPERAC. CONTINUADAS	(3.432,12)	0,00
(PÉRDIDA)GANANCIA OPERAC. DISCONTINUADAS	0,00	0,00
(PÉRDIDA) OPERAC. CONTINUADAS	0,00	0,00
OTRO RESULTADO INTEGRAL	0,00	0,00
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	0,00	0,00

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Ing. Enrique Egas V.
CPA. Reinaldo Niama S.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 0987-484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Vicepresidente Ejecutivo

Contador

KERACISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CAPITAL SOCIAL

SALDO AL 31/12/15	<u>50.000,00</u>	
SALDO TOTAL AL 31/12/2016		50.000,00

RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

SALDO AL 31/12/15	0,00	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2015	(176,73)	
SALDO TOTAL AL 31/12/2016		(176,73)

PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2016	<u>(3.432,12)</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u><u>46.391,15</u></u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Ing. Enrique Egas V.
Vicepresidente Ejecutivo

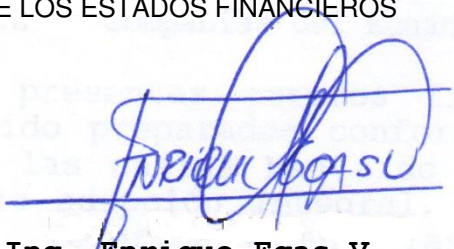

CPA. Reinaldo Niama S.
Contador



KERACISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	2016	2015
	NIIF	NIIF
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:		
EFFECTIVO RECIBIDO DE TERCEROS	25.668,80	1'252.034,92
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES	0,00	0.00
OTROS INGRESOS	0,00	0,00
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	<u>25.668,80</u>	<u>1'252.034,92</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSIONES:		
(AUMENTO) OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	(70.645,45)	(127.352,33)
DISMINUC (INCREMENTO) DE ACTIVOS FIJOS	0,00	(1'100.665,00)
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	<u>(70.075,45)</u>	<u>(1'228.017,33)</u>
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO AÑO	(44.976,65)	23.827,59
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	135.527,83	111.510,24
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>90.551,18</u>	<u>135.337,83</u>
CONCILIACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.432,12)	0,00
(+) DEPRECIACIONES	285,00	0.00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
(AUMENTO) DISMINUCION DE CLIENTES	0,00	37.579,65
(AUMENTO) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(10.657,59)	(34.640,93)
AUMENTO PROVEEDORES	39.473,51	1'248.358,12
AUMENTO OTRAS CUENTAS X PAGAR	0,00	738,08
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	<u>25.668,80</u>	<u>1'252.034,92</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Ing. Enrique Egas V.
Vicepresidente Ejecutivo


CPA. Reinaldo Niama S.
Contador



Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, expresado en USD.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde marzo de 2014, notaría No. 32 del Cantón Quito; su objeto social consiste en la fabricación producción, comercialización, distribución y venta de toda clase de artefactos, objetos, bienes y acabados para la construcción, incluyendo la importación, exportación al por mayor y menor de productos de madera, corcho, sustancias químicas industriales, etc.; relacionados con su objeto social y permitidos por las leyes ecuatorianas. Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

El domicilio principal es la ciudad de Nobol, provincia del Guayas, podrá constituir sucursales dentro y fuera de la República del Ecuador o fuera de ella, si así lo acordare la Junta General de Accionistas.

La compañía se encuentra en la etapa preoperacional, por tanto no mantiene personal de planta.

2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se indican los principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a NIIF y los principios contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La compañía ha preparado conforme a NIIF PYMES, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Presidente Ejecutivo, nombrado en su cargo por la junta general de Accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance



económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados global en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.



Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.



Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Accionistas en la junta general.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se indican los aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2016, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros correspondientes al año 2015 fueron aprobados por la junta general de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, los cuales fueron elaborados de acuerdo Normas NIIF y NIC.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Esta nueva normativa supone cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros,



así como las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultados Global, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre/2016.

4.- PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros

4.2.1 Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Documentos y cuentas por cobrar relacionados, d) Otras cuentas por cobrar, e) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

4.3 Propiedad, planta y equipo

La Propiedad, planta y equipos se encuentran registrados a su costo de adquisición en dólares USA, siendo que la NIIF permite en su primera aplicación como reconocimiento inicial.

La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo al siguiente detalle:



Equipos Computación

33%

Con ocasión de cada cierre contable, la compañía analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

4.4 PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos tangibles en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

4.5 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Además como política de la Administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registran contablemente.



El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo cálculo está en función de cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% de patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravables y 0.4% de activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Exoneración del Anticipo Impuesto la Renta.

Con fecha 29 de Diciembre-2010 en el Suplemento del Registro Oficial No.351, disposición transitoria segunda, literal 2.10, indica lo siguiente:

*"El últimos inciso del literal b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedades recién constituidas, la inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, **estarán sujetas al pago de este anticipo, después del quinto año de operación efectiva**, entendiéndose por tal iniciación de su proceso productivo y comercial".*

Por tal resolución la Compañía se acoge a la EXONERACION DEL ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA, y para que sea efectivo se envió el Anexo de Incentivos y Beneficios Tributario del COPCI. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones).

Con fecha 6 de enero de 2015, la empresa ha firmado un contrato de inversión con el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, por una cuantía indeterminada de conformidad al COPCI, artículo 13, definida como inversión nueva. En el mencionado instrumento se detallan los términos pertinentes.

4.6 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.



Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

4.7 OTRAS PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

4.8 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

4.9 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.10 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, siendo que la empresa no tiene intención no necesidad de liquidar sus operaciones.

4.11 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:



- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por la Presidencia y Vicepresidencia Ejecutivas.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de los servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, los saldos al cierre de cada ejercicio económico fueron:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja y Cuentas Bancarias	<u>90,551.18</u>	<u>135,527.83</u>

6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, se resume como sigue:

En este rubro se efectuó los cargos por depreciación a resultados del período 2016 fue de USD 285.00, registrándose en cuentas de resultados, de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 4.3).

	<u>31/dic/2016</u>	<u>31/dic/2015</u>
Terrenos	<u>1'665,000.00</u>	<u>1'665,000.00</u>
Suma parcial	<u>1'665,000.00</u>	<u>1'665,000.00</u>
Equipos de computación	<u>855.00</u>	<u>855.00</u>
subtotal general parciales	<u>1'665,855.00</u>	<u>1'665,855.00</u>
Depreciación acumulada	<u>(475.00)</u>	<u>(190.00)</u>
Total Propiedad y Equipo Neto	<u>1'665,380.00</u>	<u>1'665,665.00</u>

**7.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

De acuerdo a instrucciones emitidas por la Administración, se ha registrado como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proyecto Cerámica Plana	176,588.12	122,179.82
Proyecto Caña de azúcar	<u>35,000.06</u>	<u>18,762.91</u>
Total General	<u>211,588.18</u>	<u>140,942.73</u>

La Administración estima que estos valores se capitalizarían cuando la empresa empiece a operar o los activos estén aptos.

8.- IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

La exención de la Sección 35.10, h), determina que no se requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF para las PYMES, reconozca en la fecha de transición activos o pasivos por impuestos diferidos, cuyo reconocimiento conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

Además, la Administración se ha apoyado en lo descrito en la sección 29, 10, de NIIF para PYMES: "Si la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo, o liquidar el importe en libros de un pasivo, sin afectar a las ganancias fiscales, no surgirá ningún impuesto diferido con respecto al activo o pasivo", por tanto el efecto de la aplicación de NIIF, no se ha registrado.

9.- OBLIGACIONES CON TERCEROS

Se refiere a Anticipos recibidos de EDESA S.A, para garantizar la continuidad de las operaciones en la fase previa de puesta en marcha. Suscribieron un contrato de préstamo a mutuo, donde se detallan las cláusulas a las cuales se sujetan las partes:

Anticipos recibidos a dic/2015	<u>1'912,788.80</u>
Saldo total a pagar a dic/2015	<u>1'912,788.80</u>
Mas nuevos préstamos	<u>32,663.29</u>
Saldo obligaciones EDESA a dic/16	<u>1'945,452.09</u>
Más obligaciones otros proveedores	<u>20,974.64</u>
Saldo final de obligaciones	<u>1'966,426.73</u>

10.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de KERACISA S.A., al cierre del ejercicio es de USD 50.000,00, dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 100.00 c/u.

**11.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

12.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, está pendiente de revisar por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos desde su constitución.

13.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

14.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

15.- SITUACIÓN FINANCIERA

La empresa por el año 2016 mantiene créditos por pagar a terceros un valor de USD 1'966,426.73, siendo que supera el valor del patrimonio neto de los propietarios; situación que podría estar en riesgo la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo, la Administración está empeñada en superar tal situación.



16.- MEMORIA DE GESTION

A la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Gerencia, ha sido elaborada en términos generales, concuerda con los requisitos mínimos, misma que será presentada a la Junta General de Accionistas.

17.- EVENTOS SUBSECUENTES

a) Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación del presente informe (22 de mayo de 2017), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

b) Mediante publicación del registro oficial 405, de 29 de diciembre de 2014, se publicó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles, tales como:

Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, **únicamente** en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en



el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, **como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta**; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible.



En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento."

c) El Estado Ecuatoriano como medidas de protección a la producción nacional ha decretado medidas denominadas "sobretasa arancelaria" (de entre el 5% y 45 %), para las importaciones; lo cual afecta el número de partidas arancelarias, en la recaudación y los mecanismos de revisión de las importaciones, lo cual está ocasionando variaciones en los precios de los productos importados y que tienen la sobretasa arancelaria; sin embargo, para el año 2017, ya existe el propósito en firme de ir disminuyendo dichas tasas arancelarias.

d) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración Ejecutiva y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación y publicación final

Ing. Enrique Egas V.
Vicepresidente Ejecutivo

CPA. Reinaldo Niama S.
Contador